Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

p Don Dieg.o de Vrrea ——
p Don Ju.o Ybz. Marin ——
p Don Ju.o Ximenez ——
p Don Ximen de Gadea ——
p Don Fran.co de Soler ——
p Don Ju.o Melgosa ——
p Ant.o de Soler ——
p Don Al.o Marin ——
p Don Ygnacio de Ortega ——
p Don Fr.co Escagedo ——
p Ant.o Pacheco ——
p Don Al.o Conejo ——
p Don Fr.co Clanse Retuerta ——

p Estando ansi juntos se leyo en este ayuntam.to una comision despachada por el s.r Don Fran.co Ramirez de Arellano cav.o de la horden de Santiago governador de la villa nueva de los Infantes superintendente de rentas reales dirigida al s.r Don Ysidro de Mora alg.l mayor del partido de la ciud. de Alcaraz en raçon de el encabeçam.to de el s.o uno por ciento y su paga de la villa — dixeron que esta villa tiene todas las diligencias que con esta villa se a de hacer y que tiene hecho como esta villa lo tiene. Y que esta villa quiere que se haga y se cumpla como lo hordena el dho s.r Don Fr.co Ramirez, se da poder a el s.r que esta villa nombrare con quien se ajuste y esta villa cumpla en todo con la obligaz.on de esta villa ——

p A no mesmo se leyo otra comision despachada por el dho s.r superintendente a el dho s.r Don Ysidro con a[ue]r de cobrar veinte mill y ochocientos mrs. de salario para la cobranza de lo que se debe de las alcabalas y centenas conforme la obligacion de las cedulas reales que dice tiene y sin signifacion de termino para que se le haga bue[no]